

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14276** OSVEAN FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 187/2010, dimanante de autos núm. 545/09, a instancia de Antonio Jesús Arroyo Sánchez contra "Osvean Firmes y Construcciones, S.L.", en la que con fecha 20-04-11 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Osvean Firmes y Construcciones, S.L.", con CIF B-91449165, en situación de insolvencia por importe de 2.675,97 euros de principal, más la cantidad de 535 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 20 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110030109-1